

HISTORIA DE LA LENGUA CON REFERENCIA A NUESTRA REGIÓN

JUAN BARCELÓ JIMÉNEZ

Resumen:

Analiza el libro titulado *Estudios de Historia de la Lengua Española (desde la Edad Media a nuestros días)*, de Pilar Díez de Revenga Torres, del que destaca el concienzudo estudio e interpretación de textos de diversas épocas, como igualmente de la aportación de tratadistas murcianos a los estudios lingüísticos.

Palabras clave:

Historia de la Lengua Española, Pilar Díez de Revenga Torres, estudios lingüísticos, interpretación de textos, tratadistas lingüísticos, hablas meridionales.

Abstract:

This article analyses the book called *Estudios de Historia de la Lengua Española (desde la Edad Media a nuestros días)*, by Pilar Díez de Revenga Torres, where we can highlight a conscientious study and interpretation of texts of various epochs, as well as the contribution to the linguistic studies by Murcian authors.

Key words:

History of Spanish Language, Pilar Díez de Revenga Torres, linguistic studies, text interpreting, linguistic authors, southern speech.

La Real Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, publica a finales del año 2008 el libro titulado *Estudios de Historia de la Lengua Española (desde la Edad Media a nuestros días)*, del que es autora la Dra. Pilar Díez de Revenga Torres, catedrática de *Gramática Histórica e Historia del Español* de la Universidad de Murcia. Muy bien editado, con 370 páginas de contenido, ostenta en su portada una pintura titulada *Marina* del pintor murciano Manuel Avellaneda. Dedicada a José Antonio Conesa Serrano, se inicia la publicación con un “Prólogo”, de la misma autora, y una “Introducción”, que comprende el primer capítulo de la obra, y en donde encontramos importantes ideas que nos desvelan el método y el contenido del libro.

Aparte de la referencia a la estructura total del estudio, que haremos después, dedica el “Prólogo”, como igualmente la “Introducción”, una especial atención a importantes cuestiones, que merecen la pena destacar en orden a la metodología que ha seguido la autora, como igualmente el contenido del trabajo y la intencionalidad al realizarlo. Nos dice en primer lugar la autora que la intención del estudio es ofrecer al lector una visión de conjunto sobre el español en Murcia a través de los siglos, teniendo como base los textos trabajados sobre los diversos niveles de la lengua: jurídicos, literarios, y otras especialidades. No es corriente, en la bibliografía filológica relativa a esta región, que hoy dispongamos de un trabajo de esta naturaleza, por lo que la oportunidad de él es ya una consideración positiva, pues los estudios del habla, u hablas locales, son los relativos a las manifestaciones lingüísticas referentes al estudio sincrónico de las hablas locales: Murcia, Cartagena, Noroeste, e incluso las correspondientes a la regiones colindantes: Orihuela, Hellín, o el Valle del Almanzora, estudios que estuvieron muy en boga en España a partir de la terminación de la Guerra Civil. Podemos afirmar en relación con lo que indicamos, que la dedicación a estos estudios sobre la lengua es obra del Departamento del Profesor Dr. Muñoz Cortés; pero es la primera vez que un trabajo de la naturaleza del que nos ocupa se haya realizado en el Departamento citado. Se trata de un acabado estudio diacrónico de la lengua hablada, o escrita en la Región de Murcia, abarcando los siglos que van desde la Edad Media hasta el momento actual. Resulta, pues, que la obra de la Dra. Díez de Revenga es una verdadera Historia del Español, fundamentada en el concienzudo estudio e interpretación de textos de las diversas épocas, como igualmente de la aportación de tratadistas murcianos a estos estudios, aunque el trabajo que comentamos, no se ha dado hasta hoy, por lo que es preciso recabar la singularidad de éste, obra de la Dra. Díez de Revenga.

Antes de entrar en detalles sobre el contenido de la obra de Pilar, vamos a referirnos de una manera escueta a los cuatro periodos cronológicos que han sustentado la investigación. La parte relativa a la Edad Media tiene como base el estudio de documentos del Archivo Municipal de Murcia, en los que se estudia el lenguaje en ellos empleado, por lo que en este caso concreto, la labor realizada tiene una base histórica. En resumen, en cada texto estudiado se han tratado las variantes lingüísticas y los fenómenos que inciden en el uso de la lengua. Esta metodología se aplica por igual al estudio de la lengua en los siglos XVI y XVII, en donde además de los textos estudiados, inciden las influencias que operan en la época, sobre todo los

iniciales estudios gramaticales, y también los elementos que para el mejor conocimiento de las lenguas aporta el Renacimiento. En el siglo XVIII aparece la “literatura de cordel”, encontrando con ello un nivel bastante interesante de la lengua, sobre todo desde el punto de vista social. En la época contemporánea –siglos XIX y XX–, se da importancia en el libro que comentamos al estudio de las estructuras de las lenguas, prestando atención a los léxicos, con lo que aparecen diversas variantes, y, por primera vez, se otean los niveles literarios y los científicos, que con varios ejemplos en nuestra Región, son importantes las aportaciones del murciano Pascual Martínez Abellán, o las consecuencias que se obtienen al estudiar la obra poética de María Cegarra. Con todos estos ingredientes Pilar Díez de Revenga nos presenta un perfecto panorama de la evolución del español en Murcia, avalado por un soporte bibliográfico muy adecuado y oportuno, debiendo en justicia destacar en este sentido los numerosos artículos referidos a la temática general del libro, que han salido de la pluma de Pilar, por lo que no le ha sido difícil sintetizar, y dar forma de ensayo general a una materia que domina a la perfección, gracias a su esfuerzo, interés, profesionalidad y dedicación de muchos años, teniendo en cuenta también lo que significa el trabajo en equipo bajo la dirección del Profesor Dr. Muñoz Cortés.

Sin intentar hacer una mención pormenorizada de cada periodo histórico que antes hemos indicado, hay que destacar, teniendo en cuenta el carácter didáctico que empapa todo el libro, la diferencia que distingue la autora entre la lectura de cualquier texto, sobre todo en lo referente a los primeros siglos, realizada por cualquier profesional, y la realizada por un historiador de la lengua, pues éste, sin desprestigiar el contenido, sienta su alcance en valorar la forma, es decir, la manera de estar redactado y en otros aspectos relacionados con la evolución lingüística; en una palabra, el filólogo establecerá la diferencia entre “lo que dice y cómo se dice”. Pero llega en su estudio Pilar a indicarnos la técnica empleada en el tratamiento lingüístico de los textos medievales, haciendo hincapié en los problemas que suelen plantearse entre los textos originales y las copias posteriores, no sólo en cuanto a las gráficas, sino en todo lo relacionado con la fonética, avalando estas apreciaciones con la autoridad de un Sainz de Robles, Blecua, Torres Fontes, incluso con algún trabajo de ella publicado anteriormente.

Aunque prescindimos de los detalles Díez de Revenga ha señalado al estudiar los textos medievales fenómenos muy interesantes, referidos al vocabulario, a la diptongación, a las vacilaciones tónicas, a la aféresis, a los hiatos, a los apócopos, a los fenómenos consonánticos, a los grupos de consonantes, etc. etc. Muchas de estas cuestiones ya las había tratado en algún trabajo Pilar, sobre todo tomando como base el código del *Fuero Juzgo*, del Archivo Municipal de Murcia. Este sentido diacrónico del estudio de la Lengua, y referido a lo que ahora nos ocupa, como hemos indicado, había comportado su atención en su trabajo *Estudios lingüísticos de Documentos murcianos del siglo XIII*.

Un capítulo muy interesante para observar la característica lingüística de esta época medieval lo constituye el capítulo 7, titulado *Problema del contacto de len-*

guas en el “Repartimiento” de Orihuela, que corresponde al artículo publicado por Pilar en *Anuario de Estudios Filológicos*, en 1991. Tiene como tema central *El Repartimiento de Orihuela*, publicado por el Dr. Juan Torres Fontes. Este apartado del texto de Pilar es una pieza acabada dentro de la Historia de la Lengua, pues partiendo de una base histórica, destaca todo lo relacionado con los fenómenos lingüísticos que se dan en el documento, destacando los cruces lingüísticos que salen a flor al estudiar el documento oriolano. Abundando en el mismo tema Pilar se refiere a la cuestión en otro trabajo publicado en el *Homenaje al Dr. Torres Fontes*, (1987). Hay además de lo puramente filológico en estos trabajos de Pilar, referencias de carácter histórico-administrativo entre ambos Concejos.

Los dos capítulos restantes referidos a la Edad Media nos dan noticia de la evolución de la lengua en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento, dando importancia al estudio del léxico general, incluso al específico de algunos documentos, constituyendo, como resumen, una importante aportación al estado del léxico medieval.

Entrando en los siglos XVI y XVII, nos encontramos con unos aspectos a los que se enfrenta Pilar Díez de Revenga, que son: a) Destacar la “lengua jurídica”, sobre todo la que nos proporcionan los *Testamentos*, y aunque esta modalidad lingüística no sea un reflejo de la lengua hablada, debido a su carácter testimonial, tiene un enorme interés por su carácter arcaizante, pues conserva formas y especialidades del latín. Estudia Pilar una veintena de estos documentos de los citados siglos, en los que encuentra una estructura similar, por destacar modelos únicos para el “corpus documental”, que es el más interesante desde el punto de vista lingüístico, sobre todo en cuanto al vocabulario. B) Es también objeto de la curiosidad de Pilar destacar en este periodo la influencia de los gramáticos en la evolución y utilización de la lengua, circunstancia que ya advirtieron Amado Alonso, Malkiel, M^a Josefa Canellada, Miguel A. Pucho, Muñoz Garrigós..., deteniéndose Pilar en las figuras de Ambrosio de Salazar, Nicolás de Ávila y su *Compendio de Ortografía*, hasta llegar a las *Cartas Filológicas*, de Francisco Cascales. Es la época en que, tanto a nivel nacional, como en Murcia, se pasa de la época, meramente documental, que se da en la Edad Media, a la de aparición de tratados de gramática, que influyen en la evolución de la lengua. Por otra parte se fijan reajustes lingüísticos forjándose el español moderno. Se detiene Díez de Revenga en la autoridad de Cascales, pues se empieza a diferenciar la “lengua culta” –barroco–, y la “lengua popular”, pero sin detenerse en las polémicas que se dieron sobre esta bifurcación de la lengua, pues parece que, por lo menos, tuvo trascendencia polemista en los círculos literarios.

En el siglo XVIII hay un cambio del panorama lingüístico. Es preciso, como comenta Pilar, entrar en los entresijos de la historia para explicar los fenómenos del lenguaje, pues hay en este sentido que atender a los progresos de la moda, y al sentido “legista” del siglo XVIII. Se destaca el carácter gremial del siglo, es decir, lo que se plasma en las *Ordenanzas*. En este siglo cobra vigencia el estudio de los niveles técnicos de la lengua, por lo que Pilar presta atención a unos sectores muy

desarrollados, como son la *minería*, y la *crianza de la seda*, ambas actividades de pronunciada relevancia en nuestra Región.

Por otra parte los *Diccionarios*, las *Gramáticas*, surgidas del poder centralizador de los Borbones, afectan al desarrollo de la lengua. En el libro que comentamos se estudian, como documentos, las *Pragmáticas*, que en general los monarcas dirigen a sus súbditos. El influjo del *Diccionario de Autoridades*, y la gestión de la *Real Academia Española*, se notan en la evolución y desarrollo de la lengua, teniendo en cuenta además la influencia de los movimientos sociales y económicos. Todo ello contribuye en el siglo, a resolver en parte el problema de la ortografía, igualmente la introducción de neologismos, y se advierte el nacimiento de las lenguas especializadas. Los niveles técnicos avanzan al compás de los hechos históricos, y se proclama por doquier el llamado “lenguaje de la ciencia”, según se desprende de la publicación de Francisco Martínez Villaescusa, de 1766. Los niveles técnicos, iban aclimatando su nueva terminología. Las consecuencias de esta revolución científica se reflejaba en la lengua, según nos ilustra Pilar Díez de Revenga.

Durante los siglos XIX y XX, en cuanto a la historia de la lengua en Murcia, destaca Díez de Revenga la preocupación por el estudio de la *etimología*, y los primeros intentos por lo que se refiere en nuestra Región al estudio de la función *semántica* del lenguaje. Por eso destaca la significación del profesor y lingüista de Pliego (Murcia) Pascual Martínez Abellán, al que dedica casi un capítulo completo. Pone a nuestra disposición datos biográficos del pleguero; estudia muy detenidamente las obras de este discípulo de Benot, que se plantea problemas en relación con la lengua, que después desarrollarían, con más medios, lingüistas de la categoría de Coseriu, Gregorio Salvador, Jonama y Zamborias, entre otros. Hace Pilar esquemas del maestro de Pliego comparándolos con textos de Roque Barcia, como observamos en la página 279.

No está ajena Pilar Díez de Revenga a los problemas que en los últimos años se han planteado, y que hoy siguen, sobre la nominación del nivel popular del castellano hablado en Murcia, circunstancia que también se planteó Diego Ruiz Marín en su obra titulada *Vocabulario de las hablas murcianas*. Conoce Pilar como miembro del Departamento de Historia del Español, la característica de esta modalidad del castellano hablado en Murcia desde el siglo XVIII, en el texto de *La Barraca*, que seguramente una lógica evolución, dentro de la nomenclatura lingüística, pasando por Frutos Baeza y por Vicente Medina, ha llegado hasta nuestros días. No se trata, pues, y esto lo aclara muy bien Pilar en el correspondiente capítulo, de lo que jocosamente se ha llamado *panocho*, sino de un nivel popular que se traduce en una modalidad del castellano hablado en Murcia, y en otros puntos de la Región, por lo tanto es más lógico hablar de “*habla murciana*”, que entre otros caracteres acepta influencias del árabe, del catalán, del aragonés antiguo, introduciendo además algunos elementos del valenciano. Tiene la autora al tratar esta delicada cuestión, la delicadeza de considerar, desde este punto de vista, la postura muy positiva de autores tan significativos como Frutos Baeza y Vicente Medina.

En el capítulo 19 trata un tema muy importante dentro de la evolución lingüística: *la analogía como recurso de la creación*, que fue el título de su colaboración en el *Libro-Homenaje al Académico Muñoz Cortés* (2008). Este fenómeno engloba varios aspectos lingüísticos que tienen su repercusión en la evolución de la lengua, sobre todos en el campo de la Estilística y de la Semántica, circunstancia muy advertida por los cambios que se operan en la interpretación de los textos. El problema lo trata Pilar con una extremada sensibilidad. También se ocupa en otro apartado de las particularidades de la lengua usada por dos ilustres escritores de *La Unión*, María Cegarra y Asensio Sáez.

Novedosos me resultan los dos últimos capítulos del libro de Pilar Díez de Revenga. Uno titulado *Motes y apodos en la prensa murciana*. Digo novedoso y al mismo tiempo gratificante, pues en mis últimos años de docencia en la Escuela Normal, cuando les explicaba a mis alumnos de la especialidad de Filología *Semántica*, los ejercicios prácticos que me hacían durante el curso –3 por cierto–, versaban sobre *apodos y motes*, propios de su lugar de residencia. Como la mayor parte de ellos eran de la Región, nos encontrábamos ante un nivel de la lengua interesante. Lo curioso venía al comentar en las clases prácticas, el ejercicio de cada uno, y era interesante observar, que todos tenían una connotación semántica. Ha sido para mí una satisfacción que Pilar se ocupe de esta cuestión. El libro se cierra con un tema muy actual, prueba de la sensibilidad de Pilar: *El amante bilingüe y la percepción del dialecto*, que aunque tiene un sentido dialectológico, plantea metodológicamente cuestiones muy interesantes desde el punto de vista de la sociología del lenguaje, cuando por otra parte comporta situaciones que pueden puntualmente ser muy frecuentes en la conversación en el día de hoy.

Hemos dado un repaso muy general a esta obra, oportuna e interesante, de la profesora Pilar Díez de Revenga. Representa, como ya hemos indicado, una verdadera aportación al estudio diacrónico del lenguaje, y todo ello singularizado en el estudio de los fenómenos lingüísticos más generales relacionados con el habla murciana. La labor de la profesora, rigurosa, utilizando una técnica científica muy apropiada, realizada la labor con entusiasmo, con sensibilidad y con profesionalidad, y avalada siempre por una selecta y enriquecida bibliografía, entre la que se encuentran los trabajos realizados por la autora. Con esta publicación se llena un vacío que notábamos en los estudios lingüísticos de la Región. Hace gala el libro al significado de su título, pues Pilar se ha basado siempre en un parámetro histórico, como debe ser en cualquier estudio de esta naturaleza. Desde este punto de vista Pilar ha puesto los pies en el suelo –historia, documentos–, pero su inteligencia, maestría y profunda formación, le han hecho volar, y esto es un carisma por parte de ella, y por supuesto, caracteriza el ensayo, que no sólo el especialista, sino el amante de la lengua, deben leer con atención, y sacar sus consecuencias. Nos queda señalar la responsabilidad y el buen hacer, en cuanto a la formación, del Departamento correspondiente de la Universidad de Murcia.

